

**INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y
REGLAMENTARIOS**

Nuestra opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía, como agente de retención y percepción, por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2018, se emitirá por separado al Servicio de Rentas Internas.

Quito, 25 de abril de 2019



CPA Lic. Patricio Cortez King
AUDITOR EXTERNO

Superintendencia Compañías
Registro SC-R.N.A.E. No. 447

MODULARES IVAN RON C. LTDA.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

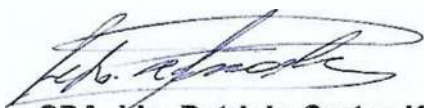
Información del Auditor Externo sobre la aplicación de los requerimientos contantes en el Registro Oficial No.209 de fecha 21 de marzo de 2019, Art. A.3 literal d) Informe de Auditoría Externa, en el caso de que está obligada a contratarla, de acuerdo a las resoluciones emitidas por la Superintendencia de Compañías.

d.1. Para el caso de aquellas Compañías que sean sujetos, de conformidad con lo dispuesto en las Normas para la Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y Otros Delitos, deberán anexar al informe anual de auditoría el informe y grado de cumplimiento de las políticas, procedimientos y mecanismos internos implementados por dichos sujetos obligados.

Debo manifestar que no es aplicable a la Compañía ya que tiene como objeto principal la comercialización, importación, exportación, representación y fabricación de muebles, ventanas, puertas y modulares, cortada y secada de madera, diseño y o decoración y remodelaciones de ambientes de oficinas o de residencias y no se encuentra inmersa dentro del **Artículo1.- Ámbito de Aplicación** de las Normas para la Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y Otros Delitos.

En consecuencia, todas las transacciones económicas de la Compañía son lícitas y de curso legal

Quito, 25 de abril de 2019



CPA Lic. Patricio Cortez King
AUDITOR EXTERNO

Superintendencia Compañías
Registro SC-R.N.A.E. No. 447